

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1836



Fecha de ingreso: 07-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-06-2023

Folio: 2023-1836

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA GABRIELA VAZQUEZ ESTRADA

Domicilio: CALLE RIMINI 995 COLONIA ROMANCE ETAPA XVI

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-169-00028-00-0000

Propietario: ANA GABRIELA VAZQUEZ ESTRADA

Domicilio: CALL RIMINI 995 COLONIA ROMANCE -FRACTO-



VbBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	12.58	0.00	5.25	PORCHE	184.97
1990340	REVISION DE PLANOS	1	12.58	0.00	5.25		36.99
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	18.50
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	12.58	0.00	5.25		36.99
TOTALES			37.74	0.00	15.75		\$ 277.45

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2023 8:15:15

Dirección: null

Usuario:

302d0215008bfe337c1bc652031ebef66110145512bfafa8fa021443809d3d1cc72637258a913a389321941045a5fc